

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA CISTERNA**REGIÓN : M**☒ URBANO☐ RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
002714
FECHA
20 FEB. 2014
ROL S.I.I.
2638-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 483 27-11-2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 313/50 de fecha 29-08-11/13-02-14
- E) La Solicitud N° de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN
 con destino(s) VIVIENDA
 ubicado en calle/avenida/camino SALAS N° 8973
 Lote N° 1 manzana SUBD 1433 localidad o loteo JARDIN JAPONES
 sector Zona ZU-4 del Plan Regulador COMUNAL
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 313 29-08-2011

- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
(180 días - 1 Año)

- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones

FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, LÓTEO, DIVISIÓN AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR ÁREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)

- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales

 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MAESTRA INMOBILIARIA S.A.	76.074.570-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
ARTURO VARGAS ALVIZU/ PEDRO SCHAIN MALUK	6.

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
ARQUIPROYECTOS S.A.	76.022.526-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
EUGENIO LAGOS BAQUEDANO	

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
☐	COMERCIAL	DESTINO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	
☐	INDUSTRIAL	DESTINO ESPECIFICO		
☐	DEPORTIVO	DESTINO ESPECIFICO		
☐	OTRO	DESTINO ESPECIFICO		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	18390,72	3.315,92	21.706,64
TOTAL TERRENO	18390,72	3.315,92	21.706,64

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO			
COEFICIENTE DE CONSTRUCCION	2.6	2.59	COEFICIENTE DE OCUPACION	0.30	0.20
COEFICIENTE DE OCUPACION RIOS SUPERIORES	=====	=====	DENSIDAD	=====	=====
ALTIMETRIA MAXIMA EN METROS DE RIOS	45,0 M	39,7 M	ADOSAMIENTO	=====	=====
PASANTE	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	6 M	6 M
DISTANCIAMIENTO	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	90	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	90
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERA EL PROYECTO					
☒ D.F.L-Nº 2 de 1959	☒ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☒ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☒ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC			
☐ Otro (Especificar)					

ALTERACIONES ESPECIALES OGUC					
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	386	OFICINAS	
COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	90
OTROS (ESPECIFICAR)			

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTE



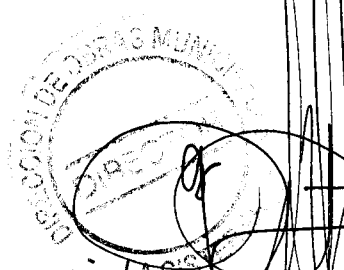
8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				B-3	21.706,64
PRESUPUESTO				\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES				%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES				%	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 407.310
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°		FECHA:		(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 407.310	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2.300.187	FECHA	27-11-2013	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

EN EL PRESENTE ANTEPROYECTO SE HAN REVISADO SOLO LAS NORMAS URBANISTICAS.
PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTO DEBERÁ ESTAR APROBADA LA FUSIÓN.

NPL/npl


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE